



VISTO

El Expediente CUDAP N° 62662/2014, por el que se tramita la cobertura de 2 (dos) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **TECNOLOGÍA II de la Carrera de Diseño Industrial**, convocada por Resolución N° 263/15 de este Honorable Cuerpo,

Y CONSIDERANDO:

Que el Director del Área de Personal informa que la Cátedra de Tecnología de la Carrera de Diseño Industrial cuenta con 3 (tres) cargos de Profesor Asistente dedicación simple en condiciones de llamar a concurso.

Que el Director del Área Académica y Concursos Docentes señala que, debido al tiempo transcurrido y atento a que se produjo una nueva vacante por la renuncia del diseñador industrial Pablo Pérez a su cargo de Profesor Asistente por concurso de la misma Asignatura, corresponde anular las presentes actuaciones y proceder a un nuevo llamado a concurso.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

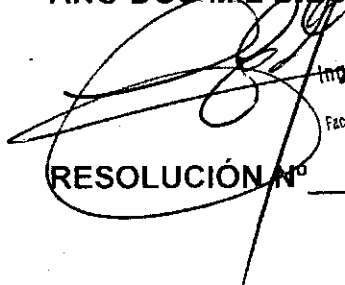
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

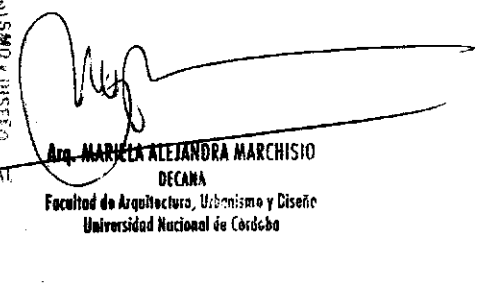
ARTÍCULO 1º: Anular el llamado a concurso tramitado por Expediente CUDAP N° 62662/2014 para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **TECNOLOGÍA II de la Carrera de Diseño Industrial**, convocado por Resolución HCD N° 263/15.

ARTÍCULO 2º: Notificar a los inscriptos y proceder al llamado a concurso para cubrir 3 (tres) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **TECNOLOGÍA II de la Carrera de Diseño Industrial**.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


RESOLUCIÓN N° **369** / 2018
Ing. EDUARDO JOSE BELLETTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba


Arq. MARIANA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO